

Índice general

ABREVIATURAS	33
--------------	----

Capítulo I **Sistema financiero**

§ 1. Introducción	37
§ 2. La cuestión de la globalización	40
§ 3. Los mercados financieros	43
a) Principales mercados financieros	44
b) Los riesgos de los mercados financieros	45
c) Los mercados monetarios	47
— Características de los mercados monetarios	48
d) Los mercados de capitales	48
e) Los mercados formales e informales («over the counter»)	50
f) El mercado primario y secundario	51
§ 4. Clases de inversores	52

Capítulo II **El sistema bursátil**

§ 1. El sistema bursátil	55
§ 2. El sistema bursátil argentino	57
a) Fundamentos para el desarrollo de las bolsas de valores	59
b) Objetivos de la regulación de la CNV	63
1. Eficiencia	64
2. Estabilidad	65
3. Transparencia	65
4. La protección de Inversores	66
c) La contratación bursátil	67
1. Breves antecedentes históricos sobre las bolsas	67
2. Breves antecedentes históricos sobre los llamados agentes de bolsa	68
3. El sistema actual	69

d) La reforma de la LOP y sus nuevas denominaciones -----	74
e) Marco regulatorio de la CNV para la creación de una Bolsa de Valores -----	75
1. La nueva Bolsa de Valores -----	76
2. Nace ByMA -----	77
3. Objeto social y funciones -----	78
4. Capital social -----	81
5. Órganos sociales -----	81
6. Reglamentos -----	83
7. Requisitos para la autorización e inscripción -----	83
8. Organización interna -----	86
9. Monto de patrimonio neto mínimo -----	87
I. Recomposición de PNM -----	87
II. Contrapartida -----	87
10. Fondo de Garantía obligatorio para atender compromisos no cumplidos por agentes en operaciones garantizadas (art. 45, LOP) -----	88
— Inversiones permitidas -----	88
11. Trámite de autorización e inscripción en el registro de mercados -----	88
12. Sucursales -----	88
13. Órganos de administración y fiscalización -----	89
14. Delegación de funciones de mercados en entidades calificadas -----	91
15. Precalificación de autorización de OP -----	91
16. Listado de títulos valores -----	91
17. Tribunales arbitrales -----	91
— Régimen informativo de emisoras -----	92
18. Derechos y aranceles -----	92
19. Membresías -----	92
20. Auditorías a los agentes miembros del mercado -----	93
21. Convenios con entidades locales y del exterior -----	93
22. Reglamentos dictados por los mercados -----	94
23. Boletines informativos -----	94
24. Conservación de la documentación -----	94
25. Acciones promocionales -----	94
26. Difusión obligatoria -----	95
27. Normas sobre transparencia -----	95
28. Interconexión de sistemas informativos de negociación -----	95
29. Requisitos para autorización de los sistemas informativos de negociación -----	96
30. Acceso directo a los sistemas informativos de negociación -----	97
31. Sistema informático para monitoreo de las operaciones en tiempo real -----	97
32. Información sobre operaciones y conectividad a la CNV -----	98
33. Información de operaciones y conectividad entre mercados -----	99
34. Procedimiento para acceso entre mercados -----	99
35. Publicidad de operaciones en tiempo real -----	100
36. Auditoría externa anual de riesgo -----	100
37. Auditoría externa anual de sistemas -----	100
38. Remisión a la CNV -----	101
39. Reglas generales -----	101
40. Abstención de funcionamiento -----	101
41. Cancelación de la inscripción en el registro de CNV -----	102
42. Régimen informativo -----	102

Capítulo III**La intermediación bursátil**

§ 1. Agentes de Negociación (AN) -----	107
§ 2. Marco normativo de la CNV -----	107
a) Prohibiciones -----	108
b) Registro de Idóneos -----	109
c) Registros integrantes del órgano de administración y del órgano de fiscalización -----	109
d) Requisitos para la inscripción en el Registro de AN -----	109
e) Organización interna -----	112
f) Requisitos de organización interna -----	113
g) Patrimonio Neto Mínimo -----	114
h) Recomposición de PNM -----	114
i) Trámite de inscripción ante la CNV -----	114
1. Plazo -----	114
2. Denegatoria -----	115
3. Caducidad del trámite de inscripción -----	115
j) Normas de conducta -----	115
k) Registro de órdenes -----	116
l) Libros de los AN -----	117
m) Publicidad. Comisiones -----	117
n) Cancelación de la inscripción en el Registro de AN -----	118
ñ) Modalidades de contacto con clientes -----	118
1. Forma presencial -----	118
2. Utilización de Internet -----	118
3. Utilización de vía telefónica, fax y correo electrónico -----	119
§ 3. Agente de liquidación y compensación (ALyC) -----	120
a) Inscripción en subcategorías de ALyC -----	120
b) Marco regulatorio de la CNV -----	121
1. Relación entre los ALyC y los AN -----	121
2. Custodia de los títulos valores de clientes -----	121
3. Separación de activos -----	121
4. Prohibición de uso de títulos y dinero de los clientes -----	122
5. Inversión en saldos líquidos de clientes -----	122
6. Registros -----	122
I. Registro de Idóneos -----	122
II. De integrantes del órgano de administración y fiscalización -----	123
II.1. Requisitos para la inscripción en el registro de ALyC -----	123
II.2. Organización interna -----	126
II.3. Requisitos -----	127
II.4. Patrimonio neto mínimo -----	128
II.5. Trámite de inscripción en el registro -----	128
a. Plazo -----	128
b. Denegatoria -----	129
c. Caducidad del trámite de inscripción -----	129
d. Relación con el público -----	129
e. Normas de conducta -----	129
f. Registro de órdenes -----	130

g. Sistema contable -----	131
h. Comisiones -----	132
II.6. Cancelación de la inscripción en el registro -----	132
II.7. Contacto con los clientes -----	132
a. Forma presencial -----	132
b. Utilización de Internet -----	133
c. Utilización de vía telefónica, fax y correo electrónico -----	134
d. Fondo de garantía para reclamos del cliente -----	134
§ 4. Agentes productores -----	137
— Marco regulatorio de la CNV -----	137
1. Relación con los AN y ALyC -----	137
2. Registro de Idóneos -----	137
3. Actividades permitidas -----	137
4. Responsabilidad de los AN y ALyC frente a clientes -----	138
5. Libro de registro de órdenes recibidas de clientes -----	138
6. Normas de conducta -----	139
7. Retribución -----	139
8. Limitaciones a las actividades -----	140
9. Incompatibilidades -----	140
10. Requisitos de inscripción -----	141
I. Para personas jurídicas -----	141
II. Para personas físicas -----	143
11. Patrimonio neto mínimo -----	144
12. Inscripción ante el registro -----	144
I. Plazo -----	144
II. Denegatoria -----	145
III. Caducidad del trámite de inscripción -----	145
13. Cancelación de la inscripción -----	145
§ 5. Agentes asesores de mercados de capitales -----	145
— Marco regulatorio de la CNV -----	146
1. Limitaciones en la actuación -----	146
2. Retribución -----	146
3. Incompatibilidades -----	146
4. Registro de Idóneos -----	147
5. Requisitos generales de inscripción -----	147
I. Para personas jurídicas -----	147
II. Para personas físicas -----	149
6. Inscripción en el registro -----	150
I. Plazo -----	150
II. Denegatoria -----	150
III. Caducidad del trámite de inscripción -----	150
§ 6. Agentes de corretaje de títulos valores -----	150
— Marco regulatorio de la CNV -----	151
1. Incompatibilidades -----	151
2. Registro de Idóneos -----	151
3. Requisitos para su inscripción -----	151
— Requisitos generales -----	151
4. Organización interna -----	154

5. Patrimonio neto mínimo	155
6. Trámite de inscripción ante la CNV	155
I. Plazo	155
II. Denegatoria	155
III. Caducidad del trámite de inscripción	155
§ 7. Caja de Valores (Agente de Depósito Colectivo)	156
a) Copropiedad de los títulos	158
b) Formas del depósito	158
c) Suscripción y rescate	159
d) Retiro de títulos depositados	160
e) Marco regulatorio de la CNV	160
1. Creación del Registro de Agentes de Depósito Colectivo (ADC)	160
2. Registro de Idóneos	161
3. Registro de integrantes del órgano de administración y del órgano de fiscalización	161
4. Inscripción en otros registros compatibles	161
5. Requisitos para la autorización e inscripción en el registro de un ADC	161
6. Organización Interna	165
7. Monto patrimonio neto mínimo	166
8. Sistema de aranceles	166
I. Aprobación	166
II. Estudio tarifario	166
III. Régimen informativo	167
9. Acceso de la CNV	167
10. Separación de activos	167
11. Acceso por Internet, para ver saldos; movimientos y acreencias	167
12. Retiro de acreencias	168
13. Sub-cuentas comitentes	168
14. Remisión de resúmenes por correo electrónico	169
15. Bloqueo de sub-cuenta comitente	170
I. Causales	170
II. Consecuencias	170
III. Difusión	171
16. Depositantes autorizados	171
17. Requisitos a cumplir por los depositantes	172
18. Suspensión del depositante	173
19. Publicidad de costos del depositante	173
20. Régimen de depósito colectivo nacional y extranjero	173
21. Función de las relaciones con el público	173
§ 8. Agentes de custodia, registro y pago	174
a) Definición	174
b) Actuación	174
c) Custodia directa e indirecta	174
d) Agente de pago	175
e) Marco regulatorio de la CNV	175
1. Denominación	175
2. Prohibiciones e incompatibilidades	175
3. Registro de Idóneos	175
4. Requisitos para la autorización e inscripción en el registro de la CNV	176

5. Organización interna	179
6. Patrimonio neto mínimo	180
— Monto	180
7. Aranceles	180
8. Protección al inversor	181
9. Apertura de cuentas	181
10. Inscripción del ingreso de los títulos valores	182
I. Emisión de comprobante de saldo de los derechos de suscripción	182
II. Retiro de los títulos valores	182
III. Constancia a pedido del titular	182
IV. Admisión	182
— Comprobante de saldo	183
11. Derechos de suscripción	183
12. Retiro de títulos valores	183
13. Trámite de conversión de títulos valores convertibles en acciones	184
I. Comunicación del ejercicio de conversión	184
II. Ingreso de los títulos valores convertibles y simultáneo ejercicio del derecho de conversión	184
III. Certificados globales	184
14. Relación con el público	185

Capítulo IV

Los sistemas de negociación

§ 1. Forma en la que se concertan las operaciones en nuestro sistema bursátil	187
a) Sistema de Colocaciones Primarias (SICOLP)	187
b) Negociación secundaria	188
1. SINAC (Sistema Integrado de Negociación Asistido por Computadoras)	189
2. Derivación / ruteo de órdenes	189
3. Plataforma de negociación de cheques de pago diferido y pagaré bursátil	190
§ 2. Negociación bilateral (rueda continua)	191
§ 3. SISTACO	191
§ 4. Tipo de operaciones	192
a) Operaciones de contado	192
b) Operaciones a plazo	192
§ 5. Las distintas formas de operaciones	192
a) Operaciones a plazo firme	192
b) Pase bursátil	192
c) Caución bursátil	193
d) Opciones	193
e) Futuros	193
f) Préstamos de valores	194
g) Venta en corto	194
§ 6. De las garantías a constituir	194
a) Índices	195
1. Índice Burcap	195

2. Índice ByMA (“ByMA”)	195
3. Índice general de la Bolsa (“IGBCBA”)	196
4. Índice ByMA Argentina (“MAR”)	196
5. Índice Mercal 25 (M. 25)	197
6. Índice Bonos IAMC (IB. IAMC)	197
<i>b) Títulos valores que cotizan</i>	197
1. Normas de la CNV en materia de colocación primaria	199
I. Interconexión de sistemas	199
II. Pautas mínimas para la colocación primaria	200
III. Obligatoriedad de registro de órdenes	201
IV. Ingreso y egreso de fondos	201
V. Suscripción previa a la negociación primaria	201
VI. Monto mínimo de suscripción	202
VII. Difusión de la información (prospecto preliminar)	202
VIII. Reuniones informativas	203
IX. Operaciones de estabilización de mercado	204
2. Normas de la CNV en materia de colocación secundaria	205
I. Comisiones y costos	206
II. Ingreso de órdenes	206
III. Cartera propia (definición)	206
IV. Expresión uniforme del precio para títulos valores de renta fija	207
V. Expresión uniforme de cupones de títulos valores de renta fija	207
VI. Registro de operaciones y de contratos (requisitos)	207
— Registro de contratos	207
VII. Operaciones permitidas	208
— Conceptos generales	208
VIII. Tipos de operaciones	208
VIII.1. Operaciones de contado	209
VIII.2. Operaciones a plazo	209
VIII.3. Operaciones a plazo del tipo de pase	210
VIII.4. Operaciones a plazo del tipo caución de títulos valores	210
VIII.5. Operaciones a plazo del tipo opciones directas	212
VIII.6. Operación de préstamo de títulos valores negociables	212
VIII.7. Operaciones a plazo del tipo contratos de futuros y de opciones	213
a. Operaciones a plazo del tipo opciones sobre contrato de futuros	214
b. Requisitos para la autorización de contratos de futuros y de opciones sobre futuros	214
IX. Competencia de la CNV	215
X. Exigencia de adicionales respecto de futuros con liquidación por entrega física del producto subyacente	215
XI. Utilización de certificados de depósitos	215
— Registro de certificados de depósitos	215
XII. Negociación de cheque de pago diferido	215
XII.1. Depósito, custodia, registro y cobro	217
XII.2. Negociación de cheque de pago diferido garantizado por «warrants»	218
a. Lista de bienes objeto de «warrants»	219

<i>b.</i> Límites a la garantía. Aforos -----	219
c. Custodia de los «warrants» -----	219
d. Responsabilidades -----	220
e. Márgenes de garantía -----	220
f. Falta de pago -----	220
XIII. Otras formas de negociación de cheques de pago diferido -----	220
XIV. Negociación de CEDIN -----	221
XV. Negociación de letras de cambio -----	221
XVI. Negociación de pagaré -----	222
XVII. Negociación de certificado de depósito y «warrants» -----	223
XVIII. Negociación de certificados de plazo fijo -----	224
XIX. Remate de títulos valores -----	225
XIX.1. Obligación de los agentes -----	225
XIX.2. Avisos de remates -----	226
XIX.3. Publicación previa al remate -----	226
XIX.4. Sanciones -----	226
XX. Operaciones con liquidación en moneda extranjera -----	226
— Exigencia para transferencia a depositarias del exterior -----	227
c) Derivados -----	228
1. Futuros -----	228
2. Opciones -----	233
d) Elementos de la prima de opción -----	235
e) Diferencias entre contratos de futuros y opciones -----	237
f) Riesgos inherentes a las operaciones de derivados -----	237
g) Cámara compensadora y liquidación de operaciones -----	238
1. Contraparte central -----	238
2. Compensación multilateral -----	238
3. Liquidación -----	239
4. Tipo de operaciones que se liquidan -----	240
5. Entregas libres de pago -----	240
6. Sistema de Garantías - Contraparte Central (CCP) -----	240
7. Constitución de las garantías -----	240
8. Reposiciones -----	241
9. Beneficios de una Cámara Compensadora -----	241
10. Beneficios de una CCP -----	241
11. Marco regulatorio de la CNV -----	242
I. Requisitos para la autorización de CNV -----	242
II. Patrimonio neto mínimo -----	245
III. Fondo de garantía para atender compromisos de agentes en operaciones garantizadas -----	246
12. Inversiones permitidas -----	246
13. Autorización e inscripción de la CC ante la CNV -----	246
I. Plazos -----	246
II. Sucursales -----	247
III. Órgano de administración -----	247
14. Derechos y aranceles -----	248
— Estudio tarifario -----	248
15. Membresía -----	248
h) Auditorías a agentes miembros de las cámaras -----	249

1. Convenios con entidades del exterior	249
2. Las reglamentaciones de las CC	250
3. Auditoría externa anual de riesgos	250
4. Auditoría anual externa de sistemas	250
5. Cumplimiento permanente de las normas de la CNV	251
6. Cancelación de su inscripción	251
7. Hechos relevantes a ser informados por una CC	252
i) Marco regulatorio de la CNV para liquidación y compensación de operaciones	252
1. Interconexión de sistemas informáticos	252
2. Requisitos generales	252
3. Identificación de clientes	253
4. Márgenes de garantía	253
5. Fluctuación de precio en cauciones	254
6. Márgenes y garantías en opciones	254
7. Márgenes y garantías en operaciones de futuro	255
8. Reposición de márgenes o garantías	255
9. Gestión de riesgos	255
10. Fondo de garantía	256
11. Utilización de los fondos de garantía	257
12. Custodia de aportes	258
13. Esquemas alternativos	259

Capítulo V

Los mercados extrabursátiles

§ 1. El mercado abierto electrónico S.A. (MAE)	264
a) Concepto	264
b) Tipos de agentes	264
c) Membresía	265
d) Fondo de garantía	267
e) Requisitos operativos	267
f) Libros	267
g) Régimen informativo	268
h) Trámite	268
i) Fiscalización y control	269
j) Baja de un agente	269
k) Administración de cuentas en agentes de depósito colectivo	270
l) Normas éticas	271
m) Prevención de lavado de dinero	271
n) Sistema de Operaciones Electrónicas	272
ñ) Obligaciones de los intermediarios	273
o) Operaciones	274
§ 2. Operaciones de cartera propia	274
§ 3. Operaciones por cuenta y orden de terceros	275
§ 4. Operaciones mayoristas y minoristas	275
a) Ámbitos de negociación	276
b) Inversores calificados	276
c) Hacedores de mercado	277

d) Ámbito de negociación primaria	277
— Colocación primaria	277
e) Ámbito de negociación secundaria	279
1. Operaciones de compra/venta al contado y a plazo	279
2. Operaciones de pase	279
3. Operaciones de caución	280
4. Operaciones de opción y de opción adicional	280
5. Operaciones de futuro	281
6. Operaciones de índice	281
7. Operaciones de préstamo de títulos valores	281
8. Remates de títulos valores	282
9. Recompra de títulos valores por licitación o suscripción	282
§ 5. Condiciones de negociación	283
a) Moneda de negociación	283
b) Boleto	283
c) Horario de operaciones	283
d) Precios de cierre	283
e) Variación de precios de títulos valores	283
§ 6. Suspensión de un agente	284
§ 7. Compensación y liquidación de operaciones	284
§ 8. Garantía de las operaciones	285
a) Creación del fondo de garantía	285
b) Operaciones garantizadas. Principio general	285
c) Integración de garantías. Obligaciones de los agentes	286
d) Liquidación de las operaciones	286
e) Aplicación del fondo de garantía	286
§ 9. Incumplimiento	286
§ 10. Arbitraje	287
§ 11. Aranceles	290
a) Código de Protección al Inversor y Reglas de Ética y Conducta Comercial para los agentes miembros del MAE	291
1. Principios generales	291
2. Obligación de información del agente	291
3. Información. Riesgos inherentes al mercado. Prospecto de oferta pública	291
4. Perfil de riesgo y de tolerancia al riesgo del inversor	291
5. Conductas prohibidas a los agentes	292
6. Riesgos inherentes a incumplimientos del agente	292
7. Derechos del cliente. Reclamos ante incumplimientos del agente. Régimen sancionatorio	293
8. Sujetos	293
b) Reglas de Ética y Conducta Comercial	293
1. Principios generales	293
2. Protección al inversor	296
3. Información	297
4. Deber de guardar reserva	298
§ 12. Conductas contrarias a la transparencia en el ámbito de la oferta pública	298
a) Manipulación del mercado	298
b) Abuso de información privilegiada	299
c) Prohibición de intervenir en la oferta pública en forma no autorizada	299

Capítulo VI
Los títulos valores

§ 1. Introducción -----	301
§ 2. Diferentes escuelas -----	303
a) Escuela alemana -----	303
b) Escuela italiana -----	304
§ 3. Antecedentes legislativos -----	306
a) La cuestión de la denominación -----	308
1. Títulos de crédito -----	308
2. Títulos circulatorios -----	308
3. Papel valor -----	309
4. Títulos valores -----	309
b) Definición de título valor -----	309
1. Clasificación general -----	311
2. Nuevo concepto -----	312
3. Sus características -----	312
4. Libre creación -----	313
5. Defensas oponibles -----	315
c) Las acciones cambiarias -----	318
— Clases de acciones cambiarias -----	319
I. Acción cambiaria directa -----	319
II. Acción de regreso -----	320
III. Acción ulterior de regreso de reembolso -----	320
d) Las acciones extracambiarias -----	320
1. Acción causal -----	320
2. Acción de enriquecimiento sin causa -----	321
e) Medidas precautorias -----	322
f) Firmas falsas y asentimiento conyugal -----	322
g) Representación insuficiente y responsabilidad -----	323
1. Garantías personales -----	325
2. Garantías reales -----	326
3. Fideicomiso de garantía -----	326
h) Novación -----	327
i) Las cuotapartes de los fondos comunes de inversión -----	328
j) Títulos valores cartulares -----	330
1. Cuestiones generales -----	330
2. Desmaterialización -----	332
I. Introducción -----	332
II. Antecedentes -----	334
III. El fenómeno de la desmaterialización -----	335
IV. Ventajas de la desmaterialización -----	336
V. Características -----	337
VI. Culminación del fenómeno de la desmaterialización -----	340
k) Títulos valores al portador -----	340
l) Títulos valores a la orden -----	340
m) La cuestión del endoso -----	341
1. Endoso con cláusula «sin garantía» -----	344
2. Endoso con cláusula «no endosable» -----	344

3. Endoso con cláusula «en procuración» -----	344
4. Endoso con cláusula «en garantía» -----	345
<i>n) La cuestión de la «nominatividad» -----</i>	345
<i>ñ) Títulos valores nominativos endosables -----</i>	347
<i>o) Títulos valores nominativos no endosables -----</i>	347
<i>p) Títulos valores no cartulares -----</i>	347
1. Comprobante de saldos -----	354
2. Comprobante de saldo -----	354
3. Bloqueo de cuenta -----	355
4. Certificado global -----	355
5. Deterioro, sustracción, pérdida y destrucción de títulos valores o de sus regis-tros -----	358
I. Cuestiones comunes -----	358
II. Normas aplicables a títulos valores en serie -----	360
III. Normas aplicables a los títulos valores individuales -----	367
IV. Sustracción, pérdida o destrucción de los libros de registro -----	370

Capítulo VII

De los títulos valores en particular

§ 1. Sobre la letra de cambio -----	375
a) Principios rectores -----	375
b) Cláusulas que pueden contenerse en la letra de cambio -----	378
§ 2. Sobre la letra cooperativa -----	379
a) Apertura y administración de las cuentas -----	380
b) Dinámica de las cuentas -----	381
c) Previsiones contractuales -----	381
d) Libramiento de las letras cooperativas -----	382
e) Inexistencia de aceptación -----	384
f) Negociación y circulación -----	384
g) Vencimiento y presentación al cobro -----	385
§ 3. Modelo de letra de cambio -----	386
a) Sobre las letras hipotecarias -----	386
b) Sobre el pagaré hipotecario -----	389
c) Sobre el pagaré común -----	390
d) Sobre el pagaré bursátil -----	391
e) Sobre el pagaré en los créditos para consumo -----	393
§ 4. Méritos de la doctrina plenaria -----	396
— Sobre las reformas de la ley 27.264 en materia de letras de cambio y pagaré -----	399
§ 5. Sobre el cheque -----	402
a) Régimen legal de los cheques -----	404
b) El cheque común y el cheque de pago diferido -----	404
1. Caracterología del cheque común -----	404
2. Caracterología del cheque de pago diferido -----	405
c) Relevancia del cheque de pago diferido -----	406
d) Formas de libramiento de los cheques -----	408

e) El cheque al portador -----	408
f) El cheque a la orden -----	408
g) El cheque con cláusula «no a la orden» -----	409
h) Registración del cheque de pago diferido -----	411
i) Negociación de los cheques -----	412
j) Requisitos del endoso del cheque -----	414
k) La cadena de endosos -----	416
l) Los endosos impropios -----	417
1. La cláusula «sin garantía» -----	418
2. La cláusula «no endosable» -----	418
3. La cláusula «en procuración» -----	418
4. La cláusula «en garantía» -----	419
m) El aval de los cheques -----	420
n) Clases de aval -----	421
1. Diferencias entre el aval y la fianza -----	421
2. El aval ordinario -----	422
3. El aval especial -----	423
I. Aval constituido por el banco girado -----	423
II. Aval constituido por el banco depositario -----	424
ñ) La novedad del certificado nominativo transferible -----	424
o) Cobro del certificado -----	425
p) El cobro del cheque -----	426
1. Período de irrevocabilidad del cheque -----	427
2. Prórroga por fuerza mayor -----	428
q) Los cheques especiales -----	428
1. Cheque certificado -----	428
2. Cheque cruzado -----	430
3. Cheque no negociable -----	431
4. Cheque para acreditar en cuenta -----	432
5. Cheque imputado -----	433
r) El rechazo de los cheques -----	433
1. Sobre la causal de insuficiencia de fondos -----	434
2. Sobre la causal de rechazo sin registrar -----	434
3. Sobre la causal de defectos formales -----	435
4. Sobre otros motivos -----	436
s) Sobre el llamado «cheque bursátil» -----	436
1. Sistemas de negociación -----	437
I. Sistema patrocinado -----	437
II. Sistema avalado -----	438
III. Sistema directo -----	440
IV. Negociación de cheque de pago diferido garantizado por «warrants» -----	440
V. Procedimiento de la subasta -----	441
VI. Conclusiones -----	442
t) Sobre la factura de crédito -----	443
1. Creación y emisión -----	443
I. Obligatoriedad y ámbito de utilización -----	443
II. Incumplimiento del régimen -----	445
2. Circuito de la factura de crédito -----	445
3. Requisitos formales -----	446

4. La inhabilidad del título -----	447
5. Emisión y remisión -----	447
6. La aceptación de la factura de crédito -----	448
7. El rechazo de la factura -----	449
8. Suscripción de la aceptación -----	449
9. El «recibo de factura» -----	451
10. La falta de aceptación o de devolución -----	451
11. ¿Qué consecuencias tiene la opción de no formalizar el protesto? -----	451
12. La circulación -----	452
13. Transmisión anterior a la aceptación -----	454
14. Vencimiento y pago -----	454
I. Del pago -----	454
II. De la falta de pago -----	455
15. Reconocimiento de fuerza ejecutiva -----	456
16. Utilidad como instrumento financiero -----	457
17. Refuerzo del sistema -----	458
u) Sobre los certificados de depósito bancario a plazo fijo -----	458
1. Información al cliente -----	461
2. Publicidad -----	462
v) Sobre el «warrant» -----	462
1. Practicidad -----	463
2. Emisión del «warrant» -----	463
3. Circulación del «warrant» -----	464
4. Vencimiento de la obligación garantida -----	464
5. Alcances de privilegio y distribución -----	465
6. Las empresas de depósito -----	465
7. Régimen legal aplicable -----	466

Capítulo VIII

Prescripción de las obligaciones surgidas de los títulos valores

§ 1. Caducidad y prescripción: sus diferencias -----	467
§ 2. Sobre la prescripción liberatoria -----	469
a) Iniciación de la prescripción -----	469
b) Suspensión del plazo de prescripción -----	469
c) Interrupción del plazo de prescripción -----	470
§ 3. Cómputo de plazos -----	471
§ 4. Las acciones cambiarias y extra cambiarias -----	471
a) Concepto de protesto -----	472
b) Cláusula «sin protesto» -----	472
c) Solidaridad cambiaria -----	473
§ 5. Consecuencia de la prescripción -----	474
§ 6. Prescripción de las acciones cambiarias en los títulos valores -----	475
a) Pagaré y letra de cambio -----	475
b) Cheque -----	476
c) La factura de crédito -----	477
d) Letras hipotecarias -----	478

Anexo

1. Reglamento Operativo de Operaciones Garantizadas con Contraparte Central OGCC- MAE -----	479
2. Reglamento para la Compensación y Liquidación de Operaciones -----	493
3. Reglamento de Conciliación y Arbitraje -----	498
 BIBLIOGRAFÍA GENERAL -----	 509